

ORDEN de 25 de enero de 2022 por la que se modifican puntualmente las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.
(2022050014)

Las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) constituyen el instrumento técnico normalizado a través del cual las Administraciones Públicas ordenan, planifican, racionalizan y determinan la dotación de los recursos humanos de los que disponen para cumplir con la prestación de los servicios encomendados. Mediante ellas se precisan también los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto, así como sus características.

El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público establece en su artículo 74 que "las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que están adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos".

En este mismo sentido, la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura dispone en su artículo 33 que las relaciones de puestos de trabajo son el principal instrumento técnico mediante el cual las Administraciones Públicas ordenan sus puestos de trabajo, de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y racionalidad organizativa, debiéndose realizar a través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

Mediante la presente orden se dispone la modificación puntual de diversos puestos de trabajo de personal funcionario, mediante la creación y modificación de diversos puestos de estructura, con la finalidad de que contribuyan al mejor desempeño de las competencias atribuidas a los correspondientes órganos gestores. Asimismo, se lleva a cabo la creación y modificación de otros puestos de trabajo, respondiendo, de este modo, a la permanente adaptación de los efectivos existentes.

Procede destacar, al respecto, la creación de los puestos de Jefe/a de Sección de Coordinación de Fondos Europeos, adscrito a la Secretaría General, así como el de Jefe/a de Sección de Apoyo Técnico, adscrito a la Dirección General de Agricultura y Ganadería, con los que se pretende optimizar la prestación de los servicios encomendados, en materias de gran trascendencia en cuanto a la gestión de las ayudas con cargo a los fondos europeos.

Así mismo, la presente orden dispone la creación de determinados puestos de trabajo de personal laboral, respondiendo, de este modo, a las necesidades surgidas como consecuencia de la organización territorial en que se estructura la Consejería.

Los apartados 1 y 2 del artículo 1 del Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura, establecen que el órgano competente para su aprobación es el Consejo de Gobierno. No obstante, corresponderá al titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública aprobar su modificación puntual en los supuestos que se determinan en el artículo 2, siempre que no se superen los límites establecidos en el apartado 5 del artículo 1 del mencionado decreto.

Resulta asimismo de aplicación el artículo 3 del Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo; siendo además requisitos de la tramitación el estudio e informe previos de la Comisión Técnica a que se refiere el artículo 5 del referido texto legal y la negociación con las Centrales Sindicales en aquellas materias que sean objeto de negociación colectiva conforme a la normativa vigente.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 94/1998, de 21 de julio, seguido el procedimiento señalado en el Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo, previo estudio e informe de la Comisión Técnica de las Relaciones de Puestos de Trabajo, habiendo sido objeto de negociación en las mesas correspondientes de la Junta de Extremadura, con el correspondiente informe favorable en materia presupuestaria sobre el alcance económico de los cambios y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO:

Primero. Creación de puestos de trabajo de personal funcionario.

Se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, según figura en el anexo I para la creación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

Segundo. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.

Se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, según figura en el anexo II para la modificación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

Tercero. Amortización de puestos de trabajo de personal funcionario.

Se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, según figura en el anexo III para la amortización de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

Cuarto. Creación de puestos de trabajo de personal laboral.

Se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, según figura en el anexo IV para la creación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

Quinto. Amortización de puestos de trabajo de personal laboral.

Se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, según figura en el anexo V para la amortización de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

Sexto. Efectos.

La presente orden surtirá efectos el primer día del mes siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Séptimo. Impugnación.

Contra la presente orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente a la sede del citado órgano administrativo o el que corresponda al domicilio del demandante, en el plazo de dos meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la publicación, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

Mérida, 25 de enero de 2022.

La Vicepresidenta Primera y Consejera
de Hacienda y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES

ANEXO I

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

4287210 43111010L SEC. COORDINACION DE FONDOS EUROPEOS MÉRIDA	25.2.1 IDR C	S A1A2 C	CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES ADMINISTRACION GENERAL	EXP. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE FONDOS
--	-----------------	-------------	--	---

ADMINISTRATIVA									
Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Requisitos para su desempeño				Titulación	Especialidad / Otros	Meritos	Observaciones
		H	N	N	Complementario Específico	TP	Gr./ PR Subgr		
Consejería.....: 4256110 Centro Directivo...: 4260710	CONSEJ. AGRIC., D. RURAL, PUEBLO Y TERRITORIO D.R. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	O	I	I	Tipo Subconc				

4260710
43108910 AUXILIAR DE ADMINISTRACION
MERIDA
C
S 16 D.1 IR N C2
ADMINISTRACION GENERAL

4283410	43081910 J. SEC. DE APoyo TECNICO MÉRIDA	25 2.1 IDR	S A1A2 C	VETERINARIA INGENIERIA AGRONOMIA I.T. A.	EXP. EN CARTOGRAFIA Y SISTEMAS INFORMACIONES N. GEOGRAFICA EXP. EN INFORMACION ADMINISTRATIVA EXP. INSPECCION AYUDAS AGRIARIAS
				EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS	

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Requisitos para su desempeño								Méritos	Observaciones
		H / R	N / I	N / V	Especifico	TP	Gr. / PR	Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros	
Consejería.....: 4256110	CONSEJERIA AGRIC. D. RURAL, PUEB. Y TERRITORIO										
Centro Directivo...: 4260810	D.R. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA										
4260810	430822010.T.A.	S	20	B.1	IR					N A2	I.T.A.

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N O - R	Complemento Específico	TP Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos		Observaciones
					V	Subconc.	Titulación	Especialidad / Otros	
4257710	43081710 AGENTE DEL MEDIO NATURAL ALCUÉSCAR	S 18 MN2 IRP	N C1 C		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCIÓN B				S.N.
4257710	43081610 AGENTE DEL MEDIO NATURAL HERVÁS	S 18 MN2 IRP	N C1 C		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCIÓN B				S.N.
4257710	43108810 AGENTE DEL MEDIO NATURAL NAVALMORAL DE LA MAT	S 18 MN2 IRP	N C1 C		AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCIÓN B				S.N.
Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N O - R	Complemento Específico	TP Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos		Observaciones
					V	Subconc.	Titulación	Especialidad / Otros	
4257910	43093010 TECNICO/A EN ADMINISTRACIÓN MÉRIDA	S 20 B.1 IR	N A2 C		ADMINISTRACIÓN GENERAL				

**DOE**

NÚMERO 20

Lunes, 31 de enero de 2022

5343**ANEXO II**

Consejería.....: 4256110 CONSEJ. AGRIC., D. RURAL, POBL. Y TERRITORIO

Centro Directivo...: 4256110 SECRETARIA GENERAL

Denominación / Ubicación

CÁCERES

4256110 8459 ADMINISTRATIVO/A

CÁCERES

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico			TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Especialidad / Otros	Observaciones
		H	N	O	I	V	Subconc.	Titulación		
4256110	S 18 C.1 IR	S	18	C.1	IR	N	C1	C	ADMINISTRACIÓN GENERAL	

4256110 8459 ADMINISTRATIVO/A

CÁCERES

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Específico	TP PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Observaciones
							Titulación	Especialidad / Otros	
4260710 40014110 VETERINARIO/A BADAJOZ	S 22 A,1 IR C	N A1 C					VETERINARIA		S.N.
4260710 40014210 VETERINARIO/A DON BENITO	S 22 A,1 IR C	N A1 C					VETERINARIA		S.N.
4260710 42313910 VETERINARIO/A NAVALMORAL DE LA MAT	S 22 A,1 IR C	N A1 C					VETERINARIA		S.N.
4260710 40013910 VETERINARIO/A PLASENCIA	S 22 A,1 IR C	N A1 C					VETERINARIA		S.N.
4260710 2690 ADMINISTRATIVO/A ZAFRA	S 18 C,1 IR C	N C1 C					ADMINISTRACION GENERAL		
4260710 13059 AUXILIAR DE LABORATORIO CACERES	S 16 D,1 IR C	N C2 C					AUXILIAR DE LABORATORIO		U.A. ZAFRA
4260710 42839210 AUXILIAR DE ADMINISTRACION CASTUERA	S 16 D,1 IR C	N C2 C					ADMINISTRACION GENERAL		
4260710 2793 AUXILIAR DE ADMINISTRACION LOGROÑAN	S 16 D,1 IR C	N C2 C					ADMINISTRACION GENERAL		
4260710 42341710 AUXILIAR DE ADMINISTRACION LOGROÑAN	S 16 D,1 IR C	N C2 C					ADMINISTRACION GENERAL		
87910 8414 J. SEC. DE INFORMACION AGRARIA MERIDA	25 2,2 IDR C	S A1A2 C					VETERINARIA INGENIERIA AGRONOMIA INFORMATICA INFORMATICA I.T.A.	EXP. AYUDAS AGRARIAS, DIVULGACION E INFORMACION EXP. ANALISIS Y TRATAMIENTO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA	S.N.
								EXP. 2 AÑOS EN GESTION E INFORMACION ADMINISTRATIVA	

Consejería		4256110 CONSEJU AGRICO, D. RURAL, FOAL Y TERRITORIO		4260810 D.I.R. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA		Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario					
Centro Directivo	MÉRIDA	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Especifico	TP Subconcr	Gr. / Titulación	Requisitos para su desempeño	Especialidad / Otros	Méritos	Observaciones
4071510 38691610.J. SEC. MEDIDAS SIST. DESAR. RI			25 2.1	IDFR	S A1A2 C			ADMINISTRACION GENERAL INGENIERIA AGRONOMIA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES INGENIERIA DE MONTES ADMINISTRACION FINANCIERA VETERINARIA BIOLOGIA		EXP. EN GESTION DE AYUDAS U.E.	
								ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION FINANCIERA RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES I.T.A. I.T.F.			EXPERIENCIA EN GESTION ADMINISTRATIVA

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H N O I R	Complemento Específico	TP Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño		Titulación	Especialidad / Otros	Observaciones
					N	C			
4257710	42270810 AGENTE DEL MEDIO NATURAL AZUAGA		H.E. S 18 MN2 IRP	N C1 C	AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B				S.N.
4257710	2518 AGENTE DEL MEDIO NATURAL HERRERA DEL DUQUE		H.E. S 18 MN2 IRP	N C1 C	AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B				S.N.
4257710	42270910 AGENTE DEL MEDIO NATURAL HERRERA-CLARA		H.E. S 18 MN1 IRP	N C1 C	AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B				S.N.
4257710	42271010 AGENTE DEL MEDIO NATURAL HOYOS		H.E. S 18 MN2 IRP	N C1 C	AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B				S.N.
4257710	39939710 AGENTE DEL MEDIO NATURAL TRUJILLO		H.E. S 18 MN2 IRP	N C1 C	AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B				S.N.
4257710	42271110 AGENTE DEL MEDIO NATURAL ZORITA		H.E. S 18 MN2 IRP	N C1 C	AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B				S.N.
4043510	42549710 COORDINADORA AGENTES MEDIO NATURAL UTV8		22 MN1 IRP	S C1 L	AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B				O.A.P. S.N.

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...:		Consejería...:		Complemento Específico		Requisitos para su desempeño		Méritos	
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	TP	Gr. / PR Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros	Observaciones	
4273110	42871310. SEC. FONDOS EUROPEOS DE DESARROLLO RURAL MÉRIDA	25	2.1	IDFR	S A1A2 C			ADMINISTRACION GENERAL INGENIERIA AGRONOMIA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES INGENIERIA DE MONTES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES I.T.A. I.T.F.	EXP. SEGUIMIENTO Y EVALUACION PROG. D. RURAL.
164710	2265 J. NEG. TECNICO REGADIOS III BADAJOZ	21	3.2	IDR	S A2 C			I.T.A. EXP. 1 AÑO EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS	EXP. EN GESTION DE OBRAS Y PROYECTOS DE REGADIO
Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...:	Consejería...:	D.G. EMERGENCIAS ,PROTEC CIVIL E INTERIOR		Complemento Específico		Requisitos para su desempeño		Méritos	
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	TP	Gr. / PR Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros	Observaciones	
4087310	38811610. SEC. DE PLANIFICACION DE RIESGOS MÉRIDA	25	2.1	IDFR	S A1A2 TN C			ADMINISTRACION GENERAL JURIDICA ARQUITECTURA SUPERIOR INGENIERIA INDUSTRIAL ADMINISTRACION GENERAL ARQUITECTURA TECNICA I.T.I.	EXP. EN SEGURIDAD PUBLICA
68310	42986410. SEC. RIESGOS TECNOLOGICOS MÉRIDA	24	2.1	IDR	S A2C1 DF C			ARQUITECTURA TECNICA I.T.I. ANALISTA DE LABORATORIO EXP. 2 AÑOS EN GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	EXP. EN PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD PUBLICA

ANEXO III

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 4256110 CONSEJ. AGRIC., D. RURAL, POBL. Y TERRITORIO

Centro Directivo...: 4256110 SECRETARIA GENERAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP	Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño	Méritos	Observaciones
		O	I	R	V	Tipo Subconcr.	Titulación	Especialidad / Otros	
105310	1773 J. SEC. ESTUDIOS Y DOCUMENTACION COMUNITARIA MÉRIDA	26	2.2	IDFR	S	A1			EXP. EN GESTION DE BASE DE DATOS DOCUMENTALES S.N.

Centro Directivo...: 4256110 CONSEJ. AGRIC., D. RURAL, POBL. Y TERRITORIO

Centro Directivo...: 4257710 DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP	Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño	Méritos	Observaciones
		O	I	R	V	Tipo Subconcr.	Titulación	Especialidad / Otros	
4257710	2015 AGENTE FORESTAL ALCUÉSCAR	H.E.	S	16	MN2	IRP	N C2		AGENTE FORESTAL PERMISO DE CONDUCCION B S.N. U.A VALDEFUENTRE

Centro Directivo...: 4257710 CONSEJ. AGRIC., D. RURAL, POBL. Y TERRITORIO

Centro Directivo...: 4257710 D.G. EMERGENCIAS, PROTEC. CIVIL E INTERIOR

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP	Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño	Méritos	Observaciones
		O	I	R	V	Tipo Subconcr.	Titulación	Especialidad / Otros	
4257710	2024 AGENTE FORESTAL HERVÁS	H.E.	S	16	MN2	IRP	N C2		AGENTE FORESTAL PERMISO DE CONDUCCION B S.N.

Centro Directivo...: 4257710 CONSEJ. AGRIC., D. RURAL, POBL. Y TERRITORIO

Centro Directivo...: 4257710 AGENTE FORESTAL TALAYUELA

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP	Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño	Méritos	Observaciones
		O	I	R	V	Tipo Subconcr.	Titulación	Especialidad / Otros	
4257710	2019 AGENTE FORESTAL TALAYUELA	H.E.	S	16	MN2	IRP	N C2		AGENTE FORESTAL PERMISO DE CONDUCCION B S.N.

Centro Directivo...: 4256110 CONSEJ. AGRIC., D. RURAL, POBL. Y TERRITORIO

Centro Directivo...: 4257910 D.G. EMERGENCIAS, PROTEC. CIVIL E INTERIOR

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H	N	Complemento Específico	TP	Gr. / PR Subgr.	Requisitos para su desempeño	Méritos	Observaciones
		O	I	R	V	Tipo Subconcr.	Titulación	Especialidad / Otros	
154710	110 J. NEG. DE GESTION MÉRIDA	21	3.2	IDR	S	A2C1			EXP. EN PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD PUBLICA EXP 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA

ANEXO IV

CONSEJERÍA...: 4256110 CONSEJ. AGRIC., D. RURAL, Pobl. Y TERRITORIO										Creadiones puestos de trabajo Personal Laboral											
Centro Directivo...: 4256510 SECRETARIA GENERAL										Creadiones puestos de trabajo Personal Laboral											
Unidad / Código	Categoria / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O Espec./ Categct.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C R - A V T	Categoria / Especialidad	Requisitos			Titulación			Otros			Méritos			Observaciones		
							Requisitos	Requisitos	Requisitos	Titulación	Titulación	Titulación	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Méritos	Méritos	Méritos	Observaciones		
399510	43098110 OFICIAL DE PRIMERA-	CÁCERES SERVICIOS TERRITORIALES	CÁCERES	SERVICIOS TERRITORIALES	C IV 16 2617 OFICIAL DE PRIMERA- MANTENIMIENTO	CONSEJ. AGRIC., D. RURAL, Pobl. Y TERRITORIO	Creadiones puestos de trabajo Personal Laboral										Creadiones puestos de trabajo Personal Laboral				
Centro Directivo...: 4256110	SECRETARIA GENERAL	Ubicación / C. Trabajo	H O Espec./ Categct.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C R - A V T	Categoría / Especialidad	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Titulación	Titulación	Titulación	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Méritos	Méritos	Méritos	Observaciones		
4278010	43081810 OFICIAL DE PRIMERA- MECANICA	CÁCERES SERVICIOS TERRITORIALES	CÁCERES	SERVICIOS TERRITORIALES	C IV 16 2618 OFICIAL DE PRIMERA- MECANICA	CONSEJ. AGRIC., D. RURAL, Pobl. Y TERRITORIO	Creadiones puestos de trabajo Personal Laboral										Creadiones puestos de trabajo Personal Laboral				
4278010	43082610 OFICIAL DE PRIMERA- MECANICA	CÁCERES SERVICIOS TERRITORIALES	CÁCERES	SERVICIOS TERRITORIALES	C IV 16 2618 OFICIAL DE PRIMERA- MECANICA	CONSEJ. AGRIC., D. RURAL, Pobl. Y TERRITORIO	Creadiones puestos de trabajo Personal Laboral										Creadiones puestos de trabajo Personal Laboral				
Centro Directivo...: 4256110	SECRET. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL	Ubicación / C. Trabajo	H O Espec./ Categct.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C R - A V T	Categoría / Especialidad	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Titulación	Titulación	Titulación	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Méritos	Méritos	Méritos	Observaciones		
3973310	43109010 OFICIAL DE PRIMERA-	DON BENITO CENTRO DE FORMACION	DON BENITO	CENTRO DE FORMACION	C IV 16 2624 OFICIAL DE PRIMERA- TRACTORISTA	CONSEJ. AGRIC., D. RURAL, Pobl. Y TERRITORIO	Creadiones puestos de trabajo Personal Laboral										Creadiones puestos de trabajo Personal Laboral				
Centro Directivo...: 4257810	CENTRO DE FORMACION	Ubicación / C. Trabajo	H O Espec./ Categct.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C R - A V T	Categoría / Especialidad	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Titulación	Titulación	Titulación	Requisitos	Requisitos	Requisitos	Méritos	Méritos	Méritos	Observaciones		

THM

ANEXO V

CONSEJERÍA...: 4256110 CONSEJ. AGRIC., D. RURAL, Pobl. y Territorio										Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral									
Centro Directivo...: 4256510 SECRETARIA GENERAL																			
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H Espc./ O Caract.	Jornada/ Típ.Tem.	P G N C R - I A V T	Categoría / Especialidad		Requisitos	Titulación	Otros		Méritos		Observaciones					
3969510 1020367 ESPECIALISTA DE OFICIO	BADAJOZ SERVICIOS TERRITORIALES				C III 18 2423 ESPECIALISTA DE OFICIO														
3969510 1000392 OFICIAL DE PRIMERA	CÁCERES SERVICIOS TERRITORIALES		L9		C IV 16 2608 OFICIAL DE PRIMERA.- CONDUCTOR/A														PERMISO DE CONDUCCIÓN C
3969510 1020714 OFICIAL DE PRIMERA	CÁCERES SERVICIOS TERRITORIALES		L9		C IV 16 2608 OFICIAL DE PRIMERA.- CONDUCTOR/A														PERMISO DE CONDUCCIÓN C
Consejería...: 4256110 Centro Directivo...: 4260710	CONSEJ. AGRIC. D. RURAL, Pobl. y Territorio DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA																		Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H Espc./ O Caract.	Jornada/ Típ.Tem.	P G N C R - I A V T	Categoría / Especialidad		Requisitos	Titulación	Otros		Méritos		Observaciones					Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral
3955310 1020305 ADMINISTRATIVO/A	BADAJOZ SANIDAD ANIMAL		L6		C III 18 2413 ADMINISTRATIVO/A														F
3972710 1020432 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA LABORATORIO		L6		C III 18 2413 ADMINISTRATIVO/A														F
3973610 10008628 INSPECTOR/A REVISOR/A	TALAYUELA OFICINA COMARCAL AGRARIA																		
3973610 10008738 PEON ESPECIALIZADO	TALAYUELA OFICINA COMARCAL AGRARIA																		
Consejería...: 4256110 Centro Directivo...: 4257810	CONSEJ. AGRIC., D. RURAL, Pobl. y DESARROLLO RURAL SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL																		Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H Espc./ O Caract.	Jornada/ Típ.Tem.	P G N C R - I A V T	Categoría / Especialidad		Requisitos	Titulación	Otros		Méritos		Observaciones				Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral	

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral									
Unidad / Cédigo	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O Categor. R	Espec./ C. Trabaj o	Jornada/ Tip.Tem	P R G N C A V T	Categoría / Especialidad	Requisitos	
								Titulación	Otros
397330 1020466 OFICIAL DE PRIMERA	DON BENITO CENTRO DE FORMACION	C IV 16 2603 OFICIAL DE PRIMERA. AGRICOLA							

THM